



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

8 de octubre de 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 24

Serie B Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

2.10.02 APROBACIÓN

De los Grupos Parlamentarios Popular, de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008 (07/0175/0001/00909)..... 1

continuidad de la actividad y el empleo de la Fábrica de Loza San Claudio (07/0189/0004/00397)5

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre decisión de Pymar de cerrar el astillero Naval Gijón (07/0189/0005/00398).....5

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTO APROBADO

Resolución de la Junta General 8/VII, de 4 de octubre de 2007, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008 (07/0175/0001/00909)..... 2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre traslado de la fábrica de La Vega a Trubia (07/0189/0003/00396) 5

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre plan de viabilidad y

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL 2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES 2.10.02 APROBACIÓN

De los Grupos Parlamentarios Popular, de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008 (07/0175/0001/00909)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 2, 3 y 4 de octubre de 2007, aprobó las propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R.: La Resolución de la Junta General 8/VII, de 4 de octubre de 2007, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTO APROBADO

Resolución de la Junta General 8/VII, de 4 de octubre de 2007, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008 (07/0175/0001/00909)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada los días 2, 3 y 4 de octubre de 2007, ha debatido las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente Resolución

I. Presidencia, Justicia e Igualdad

1. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que presente ante esta Cámara, antes de que finalice el actual periodo de sesiones, un plan autonómico que desarrolle, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma, las medidas contempladas en el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género aprobado por el Gobierno de la Nación el 15 de diciembre de 2006.

II. Administraciones Públicas

2. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a impulsar de forma decidida la universalidad de la banda ancha en toda Asturias, cerrando así en la presente Legislatura el compromiso anunciado en 2006 de superar en 2007 el noventa por ciento de cobertura para accesos por banda ancha en la Región.

3. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual periodo de sesiones, remita a esta Cámara un proyecto de ley de modificación de la Ley de Parroquias Rurales en lo que se refiere a su procedimiento de elección.

III. Economía y Asuntos Europeos

4. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a diseñar una política fiscal basada en los principios de progresividad, equidad y suficiencia que garantice la redistribución de la riqueza y la cohesión social, la prestación de servicios públicos y un desarrollo social colectivo, de tal manera que la toma de decisiones en sus distintas actuaciones esté orientada por esos principios, permitiendo que las políticas públicas

lleguen a toda la ciudadanía y, prioritariamente, a quienes más lo necesitan.

IV. Educación y Ciencia

5. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y puesta en marcha del plan de fomento de las profesiones, que contribuya a sensibilizar a toda la sociedad asturiana de la relevancia y la importancia que tiene la formación profesional como opción de formación para el empleo.

6. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar, antes de que finalice el actual periodo legislativo, un proyecto de ley por el que se constituya y regule la Red Pública del Principado de Asturias de Educación Infantil en el tramo 0-3 años.

7. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a extender la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años, comprometiéndose a cofinanciar, mediante el correspondiente convenio, las medidas adoptadas en el mismo sentido por el Gobierno de España.

8. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a garantizar a partir del curso escolar 2008/2009 la gratuidad del comedor escolar y los libros de texto en las etapas educativas obligatorias y en los centros financiados con fondos públicos a todas las unidades de convivencia que tengan unos ingresos anuales ponderados inferiores a treinta mil (30.000) euros.

9. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a proseguir la generalización de las secciones bilingües en los centros de secundaria y en los centros completos de enseñanza primaria, en la presente Legislatura.

10. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a concretar y desarrollar todos aquellos aspectos relacionados con la mediación escolar como método de resolución de conflictos, fundamentalmente la acreditación y formación de mediadores en los centros educativos, tal como viene planteado en el Decreto de derechos y deberes del alumnado, así como la regulación de las normas de convivencia de los centros educativos.

11. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que dentro del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación 2006-2009, y en el ámbito de sus competencias y capacidad de gestión, desarrolle un observatorio de recogida de datos de la ejecución y financiación de la investigación y del desarrollo e innovación realizada por instituciones, centros de investigación y empresas en Asturias, que permita comparar nuestra participación en el ámbito nacional, y al mismo tiempo un seguimiento del PCEI 2006-2009 y la toma de decisiones sobre determinados sectores empresariales o institucionales.

12. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que dentro del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación 2006-2009, y en el ámbito de sus competencias y capacidad de gestión, considere prioritarias las líneas de investigación relacionadas con la situación económica de Asturias, y específicamente se potencia la colaboración entre los centros de investigación y los centros tecnológicos

para dar respuesta a las demandas de los sectores empresariales existentes en Asturias, a analizar la demanda de potenciales centros tecnológicos sectoriales: centro tecnológico de la madera, centro de tecnologías limpias, y a potenciar la colaboración público-privada en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

V. Cultura y Turismo

13. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual periodo de sesiones, presente ante esta Cámara en forma de comunicación una evaluación de la aplicación de las medidas contempladas en el Plan de Normalización Social del Asturiano.

14. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a impulsar, promover y fomentar nuevos destinos de vuelos baratos en el Aeropuerto de Ranón-Asturias.

VI. Bienestar Social

15. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y puesta en marcha de un plan autonómico de accesibilidad y eliminación de barreras, sin perjuicio de las medidas que en este sentido llevan a cabo las entidades locales con apoyo del Principado de Asturias.

16. La Junta General considera que el Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la construcción y gestión de un centro estatal en Langreo supone un claro retroceso en cuanto a contenidos, dotación económica, ubicación y gestión respecto al documento presentado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por parte de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social al final de la pasada Legislatura. En este sentido, La Junta General insta al Consejo de Gobierno a corregir esta situación y garantizar una concreción del Centro de referencia estatal en Langreo que garantice entre otras cuestiones:

- a) Una inversión de al menos 16 millones de euros.
- b) Una gestión compartida entre ambas Administraciones, tal y como establece el protocolo firmado en julio de 2006.

17. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a establecer un acuerdo con el Gobierno de España para la cofinanciación de las medidas dispuestas a tal efecto en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

VII. Salud y Servicios Sanitarios

18. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a proceder a la apertura de los Centros de Salud en horarios de tarde.

19. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y puesta en práctica de un programa para pacientes de alzheimer y demencia senil.

20. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual periodo sesiones, concluya el proceso de transformación de la Fundación Privada que gestiona el Hospital del Oriente de Asturias en Fundación Pública del SESPA, garantizando el mantenimiento del empleo y la estabilidad de su plantilla, como paso previo a su integración definitiva en el SESPA.

21. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual periodo de sesiones, concluya el proceso de transformación del actual Centro Comunitario de Transfusiones en una Fundación Pública del SESPA, garantizando el mantenimiento del empleo y la estabilidad de su plantilla.

22. Dado que actualmente se dispone de una nueva herramienta de prevención del cáncer de cérvix, la Junta General insta al Consejo de Gobierno a desarrollar, definir e implantar en el plazo de un año una estrategia que incluya:

- a) La potenciación de las políticas de educación sanitaria y sexual, con especial hincapié en la utilización de medias profilácticas para evitar el contagio de infecciones de transmisión sexual.
- b) La detección precoz del cáncer de cérvix, mediante los correspondientes programas de cribado, y
- c) La prevención de la infección mediante la aplicación de la vacuna del VPH así como el sistema de control y seguimiento de los diferentes tipos del virus circulantes en nuestra Comunidad.

23. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a ampliar y perfeccionar la Estrategia del Desarrollo de Sistemas de Información Sanitaria (EDESIS) con especial énfasis en los servicios centrados en el ciudadano, cita previa centralizada e integración farmacoterapéutica en la historia de salud digital.

VIII. Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda

24. La Junta General insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste de la Administración central la finalización, en el año 2009, de los tramos de la Autovía A-8 entre Unquera-Llanes, Unquera-Pendueles y Pendueles-Llanes.

25. La Junta General insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a la Administración central el cumplimiento de los compromisos de la Alta Velocidad para Asturias y, en este sentido, acelere la tramitación de los proyectos constructivos de la línea de Alta Velocidad entre La Robla y León y entre Pola de Lena y Gijón.

26. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a dirigirse a la Administración central a fin de que en el plazo de tres meses elabore y remita un informe detallado del estado de ejecución y previsión de finalización de las siguientes infraestructuras:

- a) Los diferentes tramos de la Alta Velocidad Valladolid-Gijón, incluyendo la Variante de Pajares y el tramo Pola de Lena-Gijón.
- b) La Autovía del Cantábrico.
- c) La Autovía Oviedo-La Espina.
- d) Ampliación del Puerto del Musel.

e) Previsiones de financiación del eje de comunicación La Espina-Ponferrada.

27. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno del Estado para reiterar nuevamente la solicitud de inicio inmediato de la negociación del traspaso a la Comunidad Autónoma de las competencias en materia de ferrocarriles cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de Asturias.

28. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo plan de vivienda de Asturias 2009-2011, incorporando los recursos suficientes para complementar las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el Plan Nacional de Vivienda.

IX. Medio Ambiente y Desarrollo Rural

29. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a trasladar al Gobierno del Estado la posición del Parlamento asturiano de considerar que el previsto embalse de Caleao resulta innecesario, inadecuado y obsoleto en el marco de la nueva cultura de gestión del agua impulsada por la Directiva Marco del Agua. Todo ello implica, entre otras, el desarrollo de las siguientes medidas alternativas al mencionado embalse:

- a) Promoción del ahorro y uso racional del agua.
- b) Mejora de la eficiencia de las redes de distribución, identificando los puntos de pérdida y renovando las redes deterioradas.
- c) Implantación de tarifas por tramos y por sectores que bonifiquen el ahorro y penalicen el consumo excesivo.
- d) Aplicación de usos alternativos para las aguas residuales depuradas.
- e) Promoción del uso eficiente del agua en la industria, apoyando auditorías de consumo.
- f) Estudio exhaustivo de las posibilidades de captación y calidad de las aguas subterráneas.
- g) Estudio de las posibilidades de aprovechamiento del agua de mina.
- h) Aplicación del Código Técnico de Edificación para incorporar métodos de ahorro en los domicilios y locales públicos.

30. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a remitir a esta Cámara antes de finalizar el actual periodo de sesiones el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013.

31. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trabajos para la elaboración de la estrategia de desarrollo rural sostenible del Principado de Asturias y a garantizar el mantenimiento de la inversión pública en los espacios rurales, compensando con recursos financieros propios la disminución de fondos comunitarios, consecuencia del nuevo escenario presupuestario de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

32. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar en forma de comunicación ante la Cámara, antes de la finalización del actual periodo de sesiones, la Estrategia Asturiana de Desarrollo Sostenible.

33. La Junta General insta al Consejo de Gobierno al apoyo y fomento de la ganadería ecológica, incluyendo los pastos comunales de montaña como pastos ecológicos.

34. La Junta General insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de los compromisos económicos y los objetivos del Plan Forestal de Asturias, que sirvan para revalorizar los recursos naturales y llevar a cabo su aprovechamiento de forma sostenible. Y, en este sentido, a crear el Centro Tecnológico de la Madera como instrumento de I+D+I del sector forestal asturiano.

35. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la Cámara, antes del inicio de próximo periodo de sesiones, una evaluación de la aplicación del Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.

X. Industria y Empleo

36. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que faciliten la contratación de empleo femenino estable a tiempo parcial.

37. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la implantación de sellos de calidad y buenas prácticas al empresariado comprometido con la conciliación de la vida familiar y laboral, que le hagan reconocible ante la sociedad asturiana.

38. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la implantación del 'Plan de Retorno' que, con la aplicación de los correspondientes incentivos económicos a las empresas, permita la contratación de jóvenes asturianos de hasta treinta y cinco años que hayan dejado Asturias por motivos laborales.

39. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la Cámara, antes de la finalización del actual periodo de sesiones, un plan de empleo juvenil que incluya las medidas para la incorporación de los y las jóvenes, con o sin formación específica, al mercado laboral asturiano.

40. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la creación y puesta en marcha de nuevos parques tecnológicos en el Principado de Asturias.

41. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar en forma de comunicación ante la Cámara, antes de la finalización del actual periodo de sesiones, la Estrategia Energética del Principado de Asturias 2007-2012.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre traslado de la fábrica de La Vega a Trubia (07/0189/0003/00396)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 125/7, de 26 de septiembre de 2007. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 11, de 7 de septiembre de 2007.)

La empresa General Dynamics Santa Bárbara Sistemas ha remitido a la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias un documento titulado "Santa Bárbara Sistemas, una empresa con futuro", donde además de una descripción general del contexto mundial en el que la empresa se mueve, se analiza la situación de todas sus plantas en España y los planteamientos de futuro que para las mismas hace su dirección.

El Gobierno de Asturias en ninguna de sus reuniones ha tomado acuerdo al respecto del asunto por el que se pregunta .

Según el documento anteriormente referenciado, en su página 51, epígrafe 2.1, denominado "Concentración de los dos centros en el área de Trubia", se dice literalmente lo siguiente:

"La concentración de los centros de producción en una misma zona facilita el aprovechamiento de recursos y sinergias que reducen por sí solas los costes redundantes en determinados capítulos.

La fábrica de Oviedo se sitúa en un área de la ciudad fuertemente presionada por el desarrollo urbanístico y en un entorno cada vez más imbricado en el centro, por lo que es razonable plantear la reubicación de esta instalación en el enclave en que se ubica la fábrica de Trubia. Esta decisión mejoraría de manera evidente la competitividad de la empresa".

El Gobierno desconoce las razones que hayan podido variar desde mayo de 2000.

Oviedo, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Industria y Empleo.

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre plan de viabilidad y continuidad de la actividad y el empleo de la Fábrica de Loza San Claudio (07/0189/0004/00397)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 126/7, de 26 de septiembre de 2007. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 11, de 7 de septiembre de 2007.)

El Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Industria y Empleo, ha tenido varias reuniones tanto con el propietario como con su representante en las que se le ha instado de manera

reiterada a presentar y negociar con los representantes de los trabajadores un plan de viabilidad que contemplase la actividad industrial de la Fábrica de Loza de San Claudio que mantuviese un número importante de los empleos existentes.

Se ha ofrecido el apoyo de los instrumentos de que dispone para el apoyo a la actividad empresarial.

Ha establecido contacto con personas que manifestaran interés por hacerse cargo de las instalaciones productivas de la planta para continuar desarrollando en ella actividades ligadas al sector de la cerámica.

Ha mantenido numerosas reuniones con los responsables sindicales del sector para informar y tratar de buscar soluciones conjuntas al problema de la Fábrica de Loza de San Claudio.

Oviedo, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Industria y Empleo.

Respuesta del Consejero de Industria y Empleo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes don Jesús Iglesias Fernández al Consejo de Gobierno sobre decisión de Pymar de cerrar el astillero Naval Gijón (07/0189/0005/00398)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia 127/7, de 26 de septiembre de 2007. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 11, de 7 de septiembre de 2007.)

Como es público y notorio, ante las continuas pérdidas de Naval Gijón en todas y cada una de las construcciones navales que viene realizando, y ante los fracasos de todas cuantas tentativas se hicieron para encontrar un inversor que quisiese hacerse cargo de este astillero, los responsables de Pymar han puesto de manifiesto públicamente que el astillero, en estas circunstancias, se vería abocado al cierre.

El Consejo de Gobierno en ninguna de sus sesiones ha tomado acuerdo en ningún sentido al respecto de la cuestión planteada.

Oviedo, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Industria y Empleo.



BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107587

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 € (IVA incluido). Depósito Legal: O-1.521-82